

Nuevo Sistema de Acceso que reemplazará a la PSU

Todos hemos sido testigos de cómo este último tiempo la PSU por múltiples motivos (estallido social, pandemia COVID – 19) se ha vuelto una prueba con grandes dificultades para ser rendida y ahora también preparada. Todos los estudiantes que en este año 2020 pretendían continuar preparándose y rendir la PSU se han visto afectados enormemente por la suspensión de clases que el MINEDUC decretó para evitar contagios masivos de corona virus en nuestro país; es por esto que quiero contarle a todos nuestros queridos estudiantes de 4to año medio, que el Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, junto a los integrantes del Comité Técnico de Acceso a la Educación Universitaria, anunciaron el día jueves 12 de marzo el Nuevo Sistema de Acceso que reemplazará a la PSU. El subsecretario comenzó la declaración asegurando que los cambios serán profundos, pero graduales, de esta manera se busca no afectar a los jóvenes que llevan tiempo preparándose para rendir la prueba.

Prueba de Acceso

El primer cambio consiste en la incorporación de una Prueba de Transición que se realizará durante los años 2020 y 2021, en la cual se eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU. Según planteó el Ministerio de Educación a través de su cuenta de Twitter, **“las “Pruebas de Transición” sumarán gradualmente preguntas que midan las competencias esenciales de los estudiantes a lo largo de la educación superior”**. Esto implica que tanto en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas se reducirán las preguntas de **80 a 65**, se realizará ajustes en el temario y **se incorporará la medición de competencias y no solamente habilidades**. También “se eliminará alrededor de un tercio de los contenidos o secciones que, de acuerdo a toda la evidencia, no eran esenciales y generaban inequidad entre los estudiantes”, asegura el MINEDUC.

Ponderación de la Prueba

El segundo gran cambio consiste en la reducción de la ponderación mínima de las pruebas a un 30%, para ampliar flexibilidad de todos los instrumentos (NEM y Ranking)

Por lo tanto, la prueba podría ponderarse desde el mínimo 30% hasta el 80%.

Requisitos Mínimos para Postular

Dentro del sistema actual, existe el requisito mínimo de tener sobre 450 puntos promedio en las pruebas de lenguaje y matemáticas para poder postular, independiente del rendimiento académico escolar, lo cual también será modificado.

Junto con el promedio mínimo de 450 puntos en las pruebas obligatorias, también podrán postular aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de enseñanza media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento. Con esto se busca beneficiar a alrededor de 6 mil estudiantes que quedaban fuera del proceso.

Admisión Especial

El último gran cambio informado por el MINEDUC plantea el aumento de cupos por admisión especial en las universidades, pasando de un 15% para todas las universidades y 20% para zonas extremas, a un 20% para todas las universidades y 25% para zonas extremas.

En resumen:

Prueba de Lenguaje 2020 y 2021

- Disminución de 80 a 65 preguntas.
- Elimina plan de redacción y conectores.
- Se incluye gradualmente nuevas preguntas para medir competencias lectoras.

Matemáticas 2020 y 2021

- Disminución de 80 a 65 preguntas.
- Actualiza temario.
- Se incluye gradualmente nuevas preguntas para medir competencias matemáticas.

Los invito a descargar los temarios de ambas pruebas, desde el sitio web de DEMRE <http://www.demre.cl> o de la página de nuestro colegio www.colegiofernandodearagon.cl, en este mismo blog, a continuación de este documento.

Les recuerdo que si tienen dudas respecto de este proceso u otros, no dudes en escribirme al correo psicosocialmedia@gmail.com, especificando en el asunto que es una pregunta para el **Orientador** y a la brevedad con mucho gusto resolveré todas tus dudas.

Atte.

Cristián Vilas Salas
ORIENTADOR ED. MEDIA
Centro Educacional Fernando de Aragón